



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 09 OCT 2012

Expte. N° 17.067/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 16 por la Lic. Esp. Alejandra NAVARRO, SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica que el Prof. Oscar Dario BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes, se ve obligado a permanecer más de 7 horas diarias en el predio universitario a fin de garantizar el buen servicio de deportes, debido al incremento de actividades en su área y la falta de personal administrativo.

QUE asimismo solicita se le asigne el pago de horas extras, de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso.

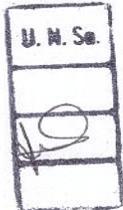
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras, por exceso de su jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/2006, a favor del Prof. Oscar Dario BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012, con el cumplimiento de hasta 10 (diez) horas semanales.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al inciso 1 - Gastos en personal, del Presupuesto de la Universidad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Bienestar Universitario y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL PALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0757-12